



RNC: 401-00516-6

**PROCESO ONE-DAF-CM-2020-0003**

**SERVICIO DE COBERTURA FÍLMICA Y FOTOGRAFÍA PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN**

16 de marzo 2020

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

La Oficina Nacional de Estadística, creada de conformidad con la Ley 5096 de fecha 6 de marzo de 1959, a través de su División de Compras y Contrataciones, en cumplimiento los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), requiere los Servicios de Filmación a nivel nacional, que será financiado con fondos del estado.

A los fines cortésmente le solicitamos la cotización de servicio de instalación siguiente:

Ítem	Cantidad	Producto	Especificaciones Técnicas
1	1	Servicio de cobertura fílmica y fotográfica para, diferentes actividades de la Institución por un periodo de cinco (5) meses	8 Filmación al mes / Formato full HD / Operadores 8 Ediciones de 1 minuto para Redes Sociales 8 Ediciones de Notas de Prensa 4 Ediciones de Fotografía / Operadores
			<b>RDS\$866,500.02</b>

**CONDICIONES DE COMPRA**

<b>Precios</b>	Los bienes deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y otro cualquier otro.
<b>Presentación de las ofertas</b>	El /La oferente deberá entregar su oferta en original firmada y sellada con las siguientes indicaciones: -Nombre, teléfono, correo electrónico y dirección del oferente, referencia del proceso: Compra Menor OS No. 01-2020-ONE " <b>Servicio de cobertura fílmicas y fotográficas para diferentes actividades de la Institución</b> " -Estar dirigidos a la: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Ave. México esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D.N.
<b>Forma de pago</b>	-El oferente debe otorgar un crédito de 30 días luego de emitida la factura para el pago de la misma. -El oferente deberá emitir su factura mensual (solo una factura por mes), los pagos se realizaran contra factura con los servicios brindados mensual.

4



MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
Santo Domingo, República Dominicana  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



RNC: 401-00516-6

Plazo y lugar de entrega de los bienes	<b>El plazo de entrega inmediata.</b> La entrega de los bienes se realizará en la Oficina Nacional de Estadística.
Validez de la oferta	La oferta deberá permanecer válida por un período de 20 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.
Criterios de evaluación de ofertas	Criterios Discriminatorios: Los siguientes criterios son calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la esta compra: Estricto apego a las especificaciones técnicas.
<b>Documentos a aportar</b>	El Oferente que resulte adjudicatario deberá mostrar evidencia de poseer: -tener su Registro de Proveedor del Estado actualizado -pagos de los compromisos fiscales correspondientes a Impuestos sobre la Renta, ITBIS y TSS. -número de comprobante fiscal gubernamental para instituciones del Estado (NCF). Experiencia en eventos similares Presentación gráfica de eventos similares

Para cualquier información adicional comunicarse con la División de Compra y Contrataciones en el teléfono 809-682-7777 Ext. 2622, correo electrónico: [alfida.sanchez@one.gob.do](mailto:alfida.sanchez@one.gob.do)  
Atentamente,

  
**Rosario Dipp**

Encargada Interina de Compras y Contrataciones  
División de Compras y Contrataciones

